

NESTOR ANTONIO SIERRA RINCON

**PROCESO ANTE LOS JUECES
DE FAMILIA, CIVILES Y
PROMISCUOS MUNICIPALES**

**CONCILIACION
TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL
VISITAS
PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS
ADOPCIONES**

**TRAMITES
CONCEPTOS
LEGISLACION
JURISPRUDENCIA**

PRIMERA EDICION 1992

LIBRERIA DOCTRINA Y LEY

INDICE

PROEMIO	
LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991 Y LA FAMILIA	33
LA CONCILIACION EN LA LEGISLACION DE FAMILIA LEY 23 DE 1991	35
OPORTUNIDADES PARA LA CONCILIACION ANTE EL DEFENSOR DE FAMILIA COMO EN LOS CENTROS ESPECIALES PARA ELLO ...	36
CONCILIACION	41
MERITO EJECUTIVO	42
INTRODUCCION	51
FINALIDADES	51
DESTINATARIO	51
CONCILIAR	52
CONCILIACION	53
LA CONCILIACION Y LO NO CONCILIATORIO	53
EL PROCESO DE CONCILIACION	55
CONCLUSION O TERMINACION	61
ACTA DE CONCILIACION	63
LAS VISITAS	69
ANTECEDENTES JURIDICOS DE LAS VISITAS	71
OBJETO Y FIN DE LAS VISITAS	72
REGLAMENTACION DE LAS VISITAS SEGUN LA EDAD, SEXO, DESARROLLO FISICO Y SIQUICO	73
LAS VISITAS PROPIAMENTE DICHAS, OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y MODALIDADES	75
LAS VISITAS CON PERNOCTADA	76

AL REGLAMENTAR LAS VISITAS DEBEN PROPENDERSE HACIA LA CONTINUIDAD EN LAS COMUNICACIONES ENTRE VISITANTES Y VISITADOS	76
SITUACIONES DETERMINANTES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA AL DECRETAR LAS VISITAS SOLICITADAS	77
OTRAS CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES EN LA REGLAMENTACION DE VISITAS	82
ALGO MAS QUE DEBE TENERSE EN CUENTA AL REGLAMENTAR LAS VISITAS Y EN RELACION CON LOS MENORES VISITADOS	85
QUIENES TIENEN DERECHO A SOLICITAR REGLAMENTACION DE VISITAS	86
RESPECTO A QUIENES SE CONFIEREN LAS VISITAS	87
FORMAS DE ACORDAR EL DERECHO A LAS VISITAS Y CLASES DE PROCESOS EN QUE ES VIABLE LA REGLAMENTACION	87
EN PROCESOS	87
VISITAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS	88
MODIFICACION O REVOCATORIA DE LAS VISITAS REGLAMENTADAS	88
TERMINACION DE LAS VISITAS	89
ABUSOS EN LAS VISITAS	90
COMO ACTUAR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	91
ACUMULACION DE PRETENSIONES Y PROCESOS	91
JUECES COMPETENTES PARA REGULAR LAS VISITAS	92
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LAS VISITAS	92
RECOMENDACIONES FINALES	93
INTERVENCION DE SICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES	93

MINUTAS, TRAMITES DEL PROCESO DE VISITAS

PODER	97
DEMANDA	98
PODER CONFERIDO POR EL DEMANDADO	104
CONTESTACION DE LA DEMANDA	104
TRAMITES PROPIOS DEL DESPACHO	107
DILIGENCIAS DE AUDIENCIA DE TRAMITE	108
FALLO	112
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LA ACTORA	114
ASPECTO AFECTIVO	114

ALEGACIONES	116
PARTE RESOLUTIVA	116

TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL

QUE SE ENTIENDE POR TENENCIA, CUIDADO PERSONAL Y CUSTODIA	121
A QUIENES CORRESPONDE DE CONSUNO EL CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS	122
CASOS EN QUE EL JUEZ PUEDE CONFiar EL CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS A OTRAS PERSONAS	122
CAUSALES DE SUSPENSION DE TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL . .	123
A QUIENES SE PUEDE CONFiar Y QUIENES PUEDEN SOLICITAR LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES	123
TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL - OBLIGACION ALIMENTARIA . . .	124
DELEGACION DE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES HIJOS A LOS ABUJOS, PARIENTES O CUALQUIER PERSONA	124
PERSONAS QUE DEBEN OIRSE DENTRO DEL PROCESO DE TENENCIA CUIDADO PERSONAL	125
COMO SE PROCEDE CUANDO QUIEN SOLICITA LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE UN MENOR ES CASADO CON PERSONA DIFERENTE	125
COMO SE PROCEDE CUANDO A QUIENES SE DEBE OIR SON MENORES DE EDAD	126
PUEDE SOLICITAR LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL EL PADRE O MADRE DECLARADO COMO TAL EN JUICIO CONTRADIC- TORIO	126
TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL RESPECTO DE LAS VISITAS	127
FACULTADES A LAS PERSONAS QUE DETENTE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	127
CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS POR OTRA PERSONA DEBIDO A LA AUSENCIA DE LOS PADRES	127
EN QUE MOMENTO CESAN LOS DERECHOS DE LOS PADRES FRENTE A LOS HIJOS CUANDO SE LES HA SUSPENDIDO LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	128
LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS ANTE EL ABAN- DONO QUE SE HAGA DE ELLOS	128
EL HIJO ABANDONADO POR LOS PADRES Y LA OBLIGACION DE	

ESTOS ANTE LA PERSONA QUE LOS CUIDO	128
TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL. SU REVOCATORIA. JUEZ COMPETENTE REHABILITACION	129
LAS OBLIGACIONES DE LOS PADRES A TENER BAJO SU CUIDADO A SUS HIJOS	129
EL INSTITUCO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL CUIDADO DE LOS MENORES	129
TENENCIA COMPARTIDA	130
TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL ANTE OTROS PROCESOS Y SITUACIONES	130
ACUERDO ENTRE LOS PADRES O UNO DE ELLOS A FALTA DEL OTRO Y LA PERSONA QUE TENGA BAJO SU CUIDADO AL HIJO O HIJOS	131
DEPOSITO PROVISIONAL DE LOS HIJOS EN LOS PROCESOS DE SEPARACIONES DE CUERPOS, NULIDADES DE MATRIMONIO CIVIL, DIVORCIO, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	133
SOLICITUD DE TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL POR QUIEN TENGA BAJO SU PROTECCION AL HIJO	134
LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL COMO ACCION PRINCIPAL O COMO SUBSIDIARIA	135
REHABILITACION, MODIFICACION DE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL CONFERIDA EN PROCESOS DE SEPARACION DE CUERPOS, NULIDAD DE MATRIMONIO CIVIL, DIVORCIO (MATRIMONIO CIVIL Y CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CANONICO ETC.), ACUERDO ENTRE LOS PADRES ENTRE ESTOS Y DEMAS FAMILIARES O TERCERAS PERSONAS	135
FUNCIONARIOS QUE CONOCEN Y DECIDEN RESPECTO DE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	136
DE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL CUANDO HAY MUTUO ACUERDO EN PROCESO DE ALIMENTOS, REGLAMENTACION DE VISITAS, SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD	138
TRAMITE ANTE EL DEFENSOR DE FAMILIA SOBRE DEPOSITO PROVISIONAL RESPECTO DE LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	138
CONCILIACION	138
SANCIONES	139
CUANDO LAS PARTES NO CONCILIAN	139
DECISION DEL DEFENSOR DE FAMILIA	140
SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD POR INCUMPLIMIENTO A LO	

DISPUESTO POR EL DEFENSOR DE FAMILIA SOBRE CUSTODIA O CUIDADO PERSONAL DE UN MENOR	140
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL JUEZ COMPETENTE SOBRE TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE UN MENOR	140
DECISION DEL DEFENSOR DE FAMILIA	140
SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL DEFENSOR DE FAMILIA SOBRE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DE UN MENOR	140
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL JUEZ SOBRE TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE UN MENOR	140
ACUMULACION DE PROCESOS Y DE PRETENSIONES EN EL VERBAL SUMARIO	141
ACUMULACION DE PROCESOS	141
ACUMULACION DE PRETENSIONES	142
CRITERIOS EN EL CASO DEL PROCESO DE ALIMENTOS	142
ACUMULACION DE PROCESOS DE REGULACION DE VISITAS, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL Y ALIMENTOS	143
LEGISLACION SOBRE TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	144

MINUTAS Y TRAMITE DEL PROCESO DE TENENCIA
Y CUIDADO PERSONAL

PODER	147
DEMANDA	147
AUDIENCIA DE CONCILIACION	150
CONTESTACION DE LA DEMANDA	153
CONSTANCIAS SECRETARIALES	155
AUTOS DE JUZGADOS	156
AUDIENCIA DE TRAMITE, FALLO	156

PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS

SITUACIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA	166
MENORES QUE PUEDEN SALIR DEL PAIS	166
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA REPRESENTACION	167
SALIDA DEL PAIS CON UNO DE LOS PADRES O PERSONA DISTINTA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES. PERMISOS DEL DEFEN-	

SOR DE FAMILIA	167
DE OTROS PERMISOS QUE CONFIERE EL DEFENSOR DE FAMILIA PARA QUE UN MENOR PUEDA SALIR DEL PAIS	168
SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL DEFENSOR DE FAMILIA. QUIE- NES LO HACEN	169
DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A LA PETICION DEL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	170
CONOCIMIENTO DEL ARTICULO 182 DEL C.O., AL PETICIONARIO ...	170
TRAMITE DE LA PETICION	170
PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIO FAMILIAR	171
CITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	171
OPOSICION DE UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES	171
RESOLUCION QUE CONCEDE PERMISO AL MENOR PARA SALIR DEL PAIS. NOTIFICACION Y RECURSOS CONTRA ELLA	172
COMO SE PROCEDE CUANDO LA RESOLUCION SE ENCUENTRA EN FIRMA Y NO HA MEDIADO OPOSICION	172
VIGENCIA DE LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS	172
QUIENES CONOCEN DE LOS PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS CUAN- DO HAY OPOSICION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR O MENORES O DE QUIENES TIENEN LA CUSTODIA O TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE ELLOS	173
PROCEDIMIENTO VERBAL SUMARIO	173

MINUTAS, TRAMITE, PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS

PODER	177
DEMANDA	177
CONTESTACION DE LA DEMANDA	180
ACTUACIONES SECRETARIALES. AUTOS DEL JUEZ	181
CONTESTACION DE LA DEMANDA	182
NOTIFICACIONES	186
AUDIENCIA DE TRAMITE, FALLO	187

TRAMITE VERBAL SUMARIO, VISITAS, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL Y PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS

LEGISLACION	199
¿POR QUE SE DEMANDA?	199

ANTE QUIEN SE DEBE DEMANDAR	199
JUEZ COMPETENTE POR RAZON DEL TERRITORIO	200
CONTENIDO DE LA DEMANDA	200
ANEXOS DE LA DEMANDA	201
PRESENTACION DE LA DEMANDA	202
CORRECCION DE LA DEMANDA	202
RECHAZO DE LA DEMANDA	202
ADMISION DE LA DEMANDA, NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO	203
PRACTICA DE LA NOTIFICACION PERSONAL	203
NOTIFICACION POR COMISIONADO	204
NOTIFICACION A QUIEN NO ES HALLADO O CUANDO SE LE IMPIDE SU PRACTICA	204
CONDUCCION POR LA POLICIA DE QUIENES DEBE SER NOTIFICADO PERSONALMENTE	206
EMPLAZAMIENTO DE QUIEN DEBE SER NOTIFICADO PERSONALMENTE	206
NOTIFICACIONES POR ESTADO	207
NOTIFICACIONES MIXTAS	207
NOTIFICACION EN SENTENCIA (ESTRADOS)	207
AUTOS QUE NO REQUIEREN NOTIFICACION	208
NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE	208
TERMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA	208
CONTESTACION DE LA DEMANDA	208
EXCEPCIONES PREVIAS - RECURSO DE REPOSICION	209
EXCEPCIONES DE MERITO	209
SEÑALAMIENTO DE FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA	209
TRAMITE DE LA AUDIENCIA	210
INICIACION	210
DURACION	210
POSPOSICION DE LA AUDIENCIA	210
SANCIONES	211
SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE SEGUN LA CONCURREN- CIA O NO DE LAS PARTES Y SUS APODERADOS A LA AUDIENCIA	212
SANEAMIENTO	215
FIJACION DE HECHOS Y PRETENSIONES	215
DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS	217
ALEGACIONES, SENTENCIA Y COSTAS	220
APELACION Y CONSULTA	220
ACLARACION, CORRECCION Y ADICION DE LA SENTENCIA	221

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA	221
PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA	222
ADVERTENCIAS GENERALES EN ESTOS PROCESOS	224
GRABACION DE LO ACTUADO Y ACTA	224
PROHIBICIONES	224

JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS EN CASO DE SEPARACION	
LEGAL DE LOS PADRES LEGITIMOS	229
CUIDADO PERSONAL DE LA MADRE	230
SEPARACION INDEFINIDA DE CUERPOS	230
CUIDADO PERSONAL DEL HIJO MENOR	230
TESTIMONIOS DE FAMILIARES Y AMIGOS EN PROCESOS DE	
FAMILIA. REQUIEREN VALORACION ESPECIAL	237
SEPARACION DE CUERPOS. HIJO MENOR	243

JURISPRUDENCIA

CAMBIOS QUE INTRODUJO EL REGIMEN DE FAMILIA EN LA LEY	
PRIMERA DE 1976	253
SOBRE RECUPERACION DE MENORES QUE HAN SIDO ARRABA-	
TADOS DEL LADO DE SUS PADRES POR LAS VIAS DE	
HECHO	256
SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES EN EL PROCESO DE	
NULIDAD MATRIMONIAL EN EL DERECHO CANONICO. ACCIO-	
NES. ACCIONES COMPLEMENTARIAS RELATIVA A LA CUSTO-	
DIA DE LOS HIJOS	257
CUANDO EL MENOR QUEDA BAJO GUARDA INGRESA AL COLEGIO	
NO QUEDA POR FUERA DEL CUIDADO Y VIGILANCIA DE SUS	
PADRES POR ESE HECHO	262
ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA. TESTIMONIO DEL	
NIÑO	263
PATRIA POTESTAD Y LA TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS	
HIJOS	265
EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO PADRE IMPLICA	
LA PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	266
GUARDA Y CUIDADO PERSONAL DE LOS MENORES EN CABEZA DE	

LA MADRE	266
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DEL MARIDO POR EMBRIAGUEZ HABITUAL Y GRAVE E INJUSTIFICADO INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE PADRE	267
CONSERVA LA MADRE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS AUNQUE LA SEPARACION HAYA SIDO DECRETADA POR APOYO EN LA CAUSAL PRIMERA DEL ARTICULO 154 DEL C.C. CUANDO NO PUEDE CALIFICARSE SU CONDUCTA COMO DE- PRAVADA	267
ABANDONO DE LOS DEBERES PATERNO FILIALES IMPLICA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	267
LA EMBRIAGUEZ HABITUAL DE LA DEMANDADA ES CAUSAL DE SEPA- RACION E IMPLICA SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD Y EL OTORGAMIENTO DEL CUIDADO PERSONAL DE LA HIJA AL CONYUGE INOCENTE	268
PRIVACION DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD EN FORMA OFICIOSA QUE NO VIOLA EL PRINCIPIO PROHIBITIVO DE LA REFORMA IN PEJUS	268
CUSTODIA DE LOS HIJOS NO SE CONCEDE AL CONYUGE QUE IMPI- DIO AL OTRO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS PATERNOS ...	268
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD POR EL ABANDONO DE LAS OBLIGACIONES DEL DEMANDADO COMO PADRE Y DECRETADA A UNO DE OFICIO	278
EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE PADRE HACE INDIGNO AL DEMANDADO DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD ...	281

LEGISLACION

LEY 75 DE 1968	285
DECRETO 1260 DE 1970	287
LEY 20 DE 1974	289
DECRETO 2158 DE 1970	291
LEY 24 DE 1974	293
DECRETO 2820 DE 1974	294
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS LEGITIMOS	310
DECRETO 206 DE 1975	313
DECRETO 772 DE 1975	315
LEY 27 DE 1977	319

LEY 1a. DE 1976	320
TITULO 5 C. DEL MENOR DE LOS PERMISOS PARA SALIR DEL PAIS . .	332
JURISDICCION DE FAMILIA. DECRETO 2272 DE 1989	335
CAPITULO 6 COMPETENCIA DEL I.C.B.F.	341
PROCESO VERBAL SUMARIO	342

ADOPCION EN COLOMBIA. TEORIA. PRACTICA. LEGISLACION

QUIENES PODRAN DESARROLLAR PROGRAMAS DE ADOPCION	349
QUE SE ENTIENDE POR PROGRAMAS DE ADOPCION	349
QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE ADOPCION	349
FUNCION DEL COMITE DE ADOPCION	349
REPRESENTANTE DEL I.C.B.F. EN INSTITUCIONES	350
SUSPENSION DE ADOPCIONES CON PAIS EXTRANJERO	350
SANCION A INSTITUCIONES POR INCUMPLIMIENTO	350
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA ADOPCIONES A INSTITUCIONES	350
NACIONALIDAD DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE ADOPCION	350
PROHIBICION DE COBRAR HONORARIOS O RETRIBUCION POR ADOPCIONES PARA OBTENER SU CONSENTIMIENTO	351
GARANTIA A LOS MENORES ADOPTABLES	351
SUPERVISION DEL I.C.B.F. A INSTITUCIONES. ASESORAMIENTO	351
INCUMPLIMIENTO O VIOLACION AL PRESENTE CODIGO. SANCIO- NES	351
QUE ES LA ADOPCION	352
ADOPTANTES	353
ADOPTADOS	353
COMO SE ACREDITA LA EDAD DE LOS PRETENSOS PADRES ADOPTANTES	354
EXIGENCIAS DE LOS REQUISITOS PARA ADOPTAR	355
ADOPTANTE CASADO Y NO SEPARADO DE CUERPOS	355
ADOPCION CONJUNTA	355
ESTABLECIMIENTO DEL TERMINO ININTERRUMPIDO COMO SE PROCEDE (UNION MARITAL)	355
COMO SE PROCEDE PARA LA ADOPCION CONJUNTA	356
LOS ADOPTANTES Y SUS HIJOS LEGITIMOS, EXTRAMATRIMONIA- LES O ADOPTIVOS	356
ADOPCION DEL HIJO DE UNO DE LOS CONYUGES POR EL OTRO	357

ADOPCION DEL HIJO LEGITIMO	357
ADOPCION DEL HIJO EXTRAMATRIMONIOAL NO RECONOCIDO POR EL PADRE	357
ADOPCION DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL RECONOCIDO POR EL PADRE	358
ADOPCION DEL HIJO ADOPTIVO	358
QUIENES PUEDEN SER ADOPTADOS	359
LA ADOPCION DE UN MAYOR DE DIEZ Y OCHO AÑOS	359
ADOPCION DE MENORES INDIGENAS. REQUISITOS	360
DEL CONSENTIMIENTO Y LA AUTORIZACION EN LA ADOPCION	360
QUE ES EL CONSENTIMIENTO	361
QUIENES DAN EL CONSENTIMIENTO	361
QUIENES TIENEN LA PATRIA POTESTAD	362
ANTE QUIEN SE MANIFIESTA EL CONSENTIMIENTO PARA DAR EN ADOPCION A UN HIJO. IRREVOCABILIDAD	363
CONSENTIMIENTO DEL MENOR	363
CUANDO SE ENTIENDE FALTA AL PADRE O LA MADRE PARA DAR SU CONSENTIMIENTO EN LA ADOPCION	364
PLENA VALIDEZ DEL CONSENTIMIENTO	365
AUTORIZACION DEL DEFENSOR DE FAMILIA A FALTA DE LOS PADRES	365
COMO PROCEDE EL DEFENSOR DE FAMILIA A DAR LA AUTORIZACION	365
CONSENTIMIENTO DEL PADRE O MADRE DEL HIJO QUE ESTA POR NACER PARA SER DADO EN ADOPCION O PARA DAR EN ADOP- CION A SU HIJO O HIJOS A PERSONAS DETERMINADAS	366
EXCEPCIONES A LO ANTERIOR	366
QUE REQUIERE LA ADOPCION, INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL. DATOS QUE SE OMITEN	368
EFFECTOS DE LA SENTENCIA	368
DERECHOS Y OBLIGACIONES TANTO DE ADOPTIVOS COMO DE ADOPTANTES	369
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADOPTIVO	369
EL ADOPTADO Y SU FAMILIA DE SANGRE, EXCEPCIONES	370
IMPEDIMENTO MATRIMONIAL	370
DE LA FILIACION Y RECONOCIMIENTO DEL HIJO EXTRAMA- TRIMONIAL ADOPTIVO	371
RECLAMACION DE ESTADO CIVIL POR PARTE DEL ADOPTIVO, EN QUE CASOS	371
LA ADOPCION. PARENTESCO CIVIL	371

LAS ADOPCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 5a. DE 1975	371
LAS ADOPCIONES SIMPLES Y LA NUEVA LEGISLACION	371
ELIMINACION DE LA FIGURA ADOPTIVA SIMPLE	372
PREFERENCIA DE LAS ADOPCIONES	372
CONVENIOS CON PAISES. PREFERENCIA PARA LAS ADOPCIONES	372
ACTUACION PROCESAL	372
DEMANDA DE LA ADOPCION. ANEXOS DE LA DEMANDA	373
ANEXOS CUANDO SE TRATA DE ADOPTANTES COLOMBIANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PAIS	374
PRUEBA IDONEA DE LA UNION MARITAL DE HECHO	375
ANEXOS CUANDO SE TRATA DE EXTRANJEROS RESIDENTES FUERA DEL PAIS	376
OTRAS PRUEBAS QUE PUEDE SOLICITAR EL JUEZ O EL DEFENSOR DE FAMILIA	377
CONFLICTOS QUE SURGEN DE LA IDENTIFICACION DE LOS ADOP- TANTES EXTRANJEROS	377
DOCUMENTOS AUTENTICOS	379
DOCUMENTOS EN IDIOMA EXTRANJERO	379
PRESENTACION DE LA DEMANDA	380
INADMISIBILIDAD, RECHAZO DE PLANG DE LA DEMANDA	380
ADMISION Y TRASLADO DE LA DEMANDA. ADECUACION DEL TRAMITE	380
SUSTITUCION, RETIRO Y REFORMA DE LA DEMANDA	381
TRAMITE A SEGUIR EN LA DEMANDA PRESENTADO POR ABOGADO DEMANDA PRESENTADA POR APODERADO PARTICULAR. TRASLADO Y SENTENCIA	382
RENUNCIA DE TERMINOS, COMO DEBE HACERSE	383
SUSPENSION DEL PROCESO DE ADOPCION Y TERMINO	383
SENTENCIA. REQUISITOS PREVIOS	383
CONTENIDO DE LA SENTENCIA	384
NOTIFICACION DE LA SENTENCIA	384
EFFECTOS DE LA SENTENCIA	385
DERECHOS SUCESORALES	386
INSCRIPCION DE LA SENTENCIA EN EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	386
SECCIONES QUE COMPRENDE LA INSCRIPCION DEL NACIMIENTO.	386
APELACION DE LA SENTENCIA	387
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	387
ACTUACIONES RESERVADAS DE LA ADOPCION	387
EXPEDICION DE COPIAS. QUIENES PUEDEN PEDIRLAS	387

LEVANTAMIENTO DE LA RESERVA. INCIDENTE	388
FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS ADOPTANTES CUANDO ES CONJUNTA	388
FALLECIMIENTO DEL ADOPTANTE. TERMINACION	388
REQUISITOS PARA LA SALIDA DEL PAIS DEL ADOPTADO	388
AUTORIDADES DE EMIGRACION. COPIA DE LA SENTENCIA	389
ASOCIACION DEL I.C.B.F. CON ORGANIZACIONES	389

RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

TRAMITE SEGUN EL DECRETO 2282 DE 1989	393
CAUSALES DE REVISION	393
TERMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISION SEGUN LAS CAUSALES PREVISTAS EN EL ART. 380 DEL C.P.C. NUMERALES 1 - 9	394
TRAMITE. REQUISITOS. CAUCION	395
ACEPTACION DE LA CAUCION PETICION DEL EXPEDIENTE	395
RECIBO DEL EXPEDIENTE POR LA CORTE S. DE J.O EL TRIBUNAL	395
RECHAZO DE LA DEMANDA, MULTA AL APODERADO DEL RECURRENTE.	396
INADMISION DE LA DEMANDA. TERMINO PARA SUBSANAR	396
REFORMA DE LA DEMANDA DE REVISION. TRASLADO	396
COMO SE SURTE EL TRASLADO DE LA DEMANDA	396
VARIOS DEMANDADOS, COMO SE PROCEDE EL TRASLADO. UN SOLO APODERADO	397
TRASLADO A PERSONAS AUSENTES DEL LUGAR DEL PROCESO	397
SUSTITUCION Y RETIRO DE LA DEMANDA	397
CONTESTACION DE LA DEMANDA. REQUISITOS	397
EXCEPCIONES PREVIAS. TERMINO PROBATORIO	398
FALTA DE CONTESTACION DE LA DEMANDA	398
ALEGATOS DE CONCLUSION	398
SENTENCIA	398
CUANDO SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO. CONDENA EN COSTAS	399

DE LOS MENORES EN SITUACION IRREGULAR

CLASIFICACION	403
DEL MENOR ABANDONADO O EN PELIGRO FISICO O MORAL	404

CUANDO SE PRESUME INCUMPLIMIENTO	406
CONOCIMIENTO DE CUALQUIER PERSONA SOBRE ABANDONO O PELIGRO DE UN MENOR COMO PROCEDER	406
COMUNICACION DE LOS DIRECTORES DE LOS HOSPITALES PUBLI- COS O PRIVADOS SOBRE NIÑOS ABANDONADOS	406
ATENCION INMEDIATA QUE SE DEBE DISPENSAR A LOS MENORES QUE INGRESAN A LOS HOSPITALES O CENTRO DE SALUD PUBLICOS O PRIVADOS	407
SANCIONES PARA DIRECTORES DE HOSPITALES PUBLICOS O PRIVADOS O CENTROS DE ASISTENCIA QUE INCUMPLAN	407

SITUACION DE ABANDONO Y DE PELIGRO DE UN MENOR.
COMPETENCIA. PROCEDIMIENTO

A QUIEN CORRESPONDE DECLARAR TALES SITUACIONES	411
ACTUACION DEL DEFENSOR DE FAMILIA PARA ESTE PROPOSITO . .	411
APERTURA DE LA INVESTIGACION	411
TERMINO PARA EJECUTAR LAS PRUEBAS DECRETADAS EN EL AUTO ADMISORIO	412
COMO PROCEDE EL DEFENSOR DE FAMILIA CUANDO EL MENOR HA SIDO SUJETO PASIVO DE UN DELITO	412
CONCEPTO DE OTROS PROFESIONALES ANTES DE EMITIR DECISION EL DEFENSOR DE FAMILIA	412
CITACION. NOTIFICACION A LAS PERSONAS QUE BAJO SU CUIDADO SE ENCUENTRE EL MENOR	413
PROCEDIMIENTO PARA CUANDO LOS CITADOS NO SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCION QUE SE INDICA EN LAS DILIGENCIAS	413
COMO SE PROCEDE SI SE DESCONOCE LA RESIDENCIA O DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN BAJO SU CUIDADO AL MENOR	414
PRONUNCIAMIENTO DEL DEFENSOR DE FAMILIA SOBRE LA SITUA- CION DE ABANDONO O DE PELIGRO	414
COMO SE PROCEDE CUANDO LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL CUIDADO Y CRIANZA Y EDUCACION DEL MENOR SE NOTIFICA DE LA APERTURA DE UNA INVESTIGACION	414
ALLANAMIENTO POR PARTE DEL DEFENSOR DE FAMILIA	415
DILIGENCIAS PREVIAS AL ALLANAMIENTO	415
AUSENCIA DE PERSONA O PERSONAS EN EL INMUEBLE EN DONDE DEBE PRACTICARSE EL ALLANAMIENTO	415
QUE SE DEBE EVITAR EN EL ALLANAMIENTO	416

ELABORACION DEL ACTA DE LA DILIGENCIA DEL ALLANAMIENTO Y REGISTRO	416
COMISION PARA PRACTICAR PRUEBAS	416
NOTIFICACION DE LA RESOLUCION QUE DECLARA SITUACION DE ABANDONO O PELIGRO DE UN MENOR	417
CUANDO NO SE PUEDE HACER LA NOTIFICACION PERSONAL	417
DONDE DEBE FIJARSE EL EDICTO	417
RECURSOS	418
ANTE QUIEN SE INTERPONEN	418
QUIENES PODRAN INTERPONERLOS Y COMO SE INTERPONEN	418
RECURSO DE QUEJA	419
SUSTENTACIONES DE LOS RECURSOS	419
COMO SE RESUELVE LOS RECURSOS	419
COMO SE PROCEDE CUANDO SE CONCEDE EL RECURSO. PRACTICA DE PRUEBAS	419
DECISION	419
GRATUIDAD DE ACTUACIONES. APODERADOS	420
MEDIO DE PRUEBA	420
CONTROL JURISDICCIONAL SOBRE DECISIONES DEL I.C.B.F.	420
MEDIDAS DE PROTECCION. EN QUE CONSISTEN	420
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA CUANDO SE APLICA UNA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL ARTICULO 57 SOBRE PROTECCION	421
REGLAS DE CONDUCTA IMPUESTAS POR EL DEFENSOR DE FAMILIA CUANDO SE TOMA LA MEDIDA DE PROTECCION	421
ACTIVIDADES IMPUESTAS POR EL DEFENSOR DE FAMILIA	421
MODIFICACION DE LA MEDIDA DE PROTECCION POR EL DEFENSOR DE FAMILIA	422
QUE DEBE HACER EL DEFENSOR DE FAMILIA ANTES DE MODIFI- CAR LA MEDIDA O MEDIDAS DE PROTECCION	423
DECLARACION DE ABANDONO Y TERMINACION DE LA PATRIA POTESTAD	423
CASO EN EL CUAL SE HOMOLOGA UNA RESOLUCION COMO MEDIDA DE PROTECCION. TRAMITE	423
QUE DEBE PRESENTAR EL OPOSITOR A DICHA MEDIDA	424
INSCRIPCION DE LA RESOLUCION DE ABANDONO EN E LIBRO DE VARIOS	423
HOMOLOGACION PROFERIDA POR EL JUEZ DE FAMILIA O PROMISCOUO DE FAMILIA	424
TERMINO PARA QUE EL JUEZ DE FAMILIA O PROMISCOUO DICTE LA	

SENTENCIA DE HOMOLOGACION O LA DEVUELVA AL DEFENSOR DE FAMILIA	425
RECURSO CONTRA LA SENTENCIA QUE SE HOMOLOGA	425
TERMINACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO	426
TERMINACION DE LOS EFECTOS Y FINALIZACION DE LOS MEDIOS DE PROTECCION PROFERIDOS POR EL DEFENSOR DE FAMILIA	426
ANTE QUIEN SE SOLICITA DICHA TERMINACION. JUEZ COMPETENTE	426
CUANDO PODRA INTENTARSE LA ACCION	427
QUIEN CONOCE DE LA SOLICITUD DE REVOCACION, MODIFICACION O TERMINACION DE LA MEDIDA IMPUESTA POR EL DEFENSOR DE FAMILIA. TRAMITE PARTES	427
LO QUE DEBE ACREDITAR EL ACTOR	427

MINUTAS. TRAMITE. ADOPCION

PODER	431
DEMANDA	432
CONCEPTOS	436
CONSTANCIA SOBRE LA NO REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO	438
DECLARATORIA DE ABANDONO	439
EDICTOS	443
DESFIJACION DEL EDICTO	444
CONSTANCIA SECRETARIAL	444
AUTORIZACION. ADOPCION E INTEGRACION	445
AUTOS DEL JUZGADO	446
CONCEPTO DE LA DEFENSORA DE FAMILIA	447
SENTENCIA	449
RESOLUCION DE INSCRIPCIONES DE ABOGADOS ANTE EL I.C.B.F.	451
RESOLUCION SOBRE EL CONSENTIMIENTO DADO POR EL PADRE O MADRE ANTE EL DEFENSOR DE FAMILIA	453
SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS ARTS. 1, 3, 4, 6 y 8 DE LA RESOLUCION No. 1399 DE AGOSTO 3 DE 1990 DEL I.C.B.F. POR EL CONSEJO DE ESTADO	461
INEXEQUIBILIDAD DE LOS ARTS. 104, 277 y 351 DEL CODIGO DEL MENOR POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	468
CONCEPTO DEL AUTOR SI SE DEBE PRESENTAR O NO LA DEMANDA	

DE ADOPCION POR LOS HOY DEFENSORES DE FAMILIA	531
CONCEPTO DE LA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL	542
CONCEPTO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA	543
PERSONAS QUE TIENEN EL DEBER DE DENUNCIAR LOS NACIMIEN- TO DE UN MENOR	548
ADOPCION. ESTADO CIVIL. NULIDAD SUSTANCIAL	549
DERECHOS HERENCIALES DEL HIJO ADOPTIVO	552
REQUISITOS DE CARACTER DIPLOMATICO EN EL PROCESO DE ADOPCIONES Y OTORGAMIENTO DE VISA DEL MENOR ADOP- TADO	552
ASPECTOS SICOLOGICOS Y MEDICOS DE LA ADOPCION	558
PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACERCA DE LA ADOPCION	576
CONVENCION RELATIVA A LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDA- DES. LA LEGISLACION APLICABLE Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS DECISIONES EN MATERIA DE ADOPCION	587
I.C.B.F. GRUPO NACIONAL DE ADOPCIONES. SELECCION DE LOS PADRES ADOPTANTES	592
CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE CONFLICTOS DE LEYES EN MATERIA DE ADOPCIONES DE MENORES	601
DECRETO NUMERO 2263 DE 1991	609
DECRETO NUMERO 00017 DE 1991	609

ACCION DE TUTELA

DECRETO NUMERO 2591 DE 1991	619
CAPITULO II. COMPETENCIA	630
CAPITULO III. TUTELA CONTRA LOS PARTICULARES	632
CAPITULO IV. LA TUTELA Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO	634
CAPITULO V. SANCIONES	634

DESCONGESTION DESPACHOS JUDICIALES

DECRETO NUMERO 2651 DE 1991	639
SOBRE CONCILIACION	639
SOBRE REDISTRIBUCION	650
SOBRE CONCORDATOS	652
SOBRE SUCESIONES	652
OTRAS DISPOSICIONES	653

CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES EN EL MATRIMONIO CANONICO. ACCIONES SECUNDARIAS A DICHO PROCESO COMO SUSPENSION O PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS	665
HECHOS	667
PRETENSIONES	667
SUSTENTACION DEL RECURSO	668
CONSIDERACION DE FONDO DE ORDEN LEGAL PROCESAL	669
CONSIDERACIONES DE LA FISCALIA	671
CONCLUSION	672
CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y FALLO	673
ANTECEDENTES	673
CONSIDERACIONES DE LA SALA	676

LOS PROGRAMAS DE ADOPCION DE MENORES EN COLOMBIA
SU AGILIZACION Y CONTROL

INTRODUCCION	703
AVANCES EN LOS PROGRAMAS DE ADOPCION EN COLOMBIA	707
AGILIZACION Y CONTROL DE LAS ADOPCIONES	706
RECOMENDACIONES	711